

CNE-JD-CA-041-2020
19 de marzo del 2020

Señor
Orlando Marín Fallas, jefe
Unidad Procesos de Reconstrucción, CNE

Señor
Alejandro Mora Mora, jefe
Unidad Recursos Financieros, CNE

Estimado señor:

Para los efectos correspondientes, hago de su conocimiento que la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, mediante **acuerdo N° 040-03-2020**, de la **sesión extraordinaria N°02-03-2020 del 11 de marzo 2020**, dispuso lo siguiente:

ACUERDO N° 040-03-2020

1. La Junta Directiva de la CNE da por aprobada la inclusión del Impuesto del Valor Agregado de un 4% en los siguientes planes de inversión que ya fueron aprobados por medio de los acuerdos de Junta Directiva números 185-09-19, 186-09-19 y 187-09-19, de la sesión Ordinaria 16-09-19, de fecha 04 de setiembre de 2019.
 - a) Reconstrucción infraestructura Plan Maestro Escuela Aguas Negras.
 - b) Reconstrucción infraestructura Plan Maestro Escuela Buenos Aires.
 - c) Reconstrucción infraestructura Plan Maestro Escuela Juntas de Caoba.

ACUERDO APROBADO-

Atentamente,

Milena Mora Lammas
Presidencia

cc. Archivo